

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
ACTA CT/E-001/2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE CONTROL
DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO

27 DE ENERO DEL 2023

En Lerma de Villada, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día veintisiete de enero de dos mil veintitres, reunidos en las instalaciones del Centro de Control de Confianza del Estado de México, ubicada en calle Rodolfo Patrón No. 123 Esq. Paseo Tollocan, Km 52 Carretera México-Toluca, Lerma, Estado de México, C.P. 52000, en términos de los artículos 23 fracción I, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 5 del Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México, el L.A. Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; la C.P. María del Consuelo Rodríguez Reyes, Directora de Administración y Finanzas y Responsable de Área Coordinadora de Archivos; el L.A. Mauricio Bucio Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Control de Confianza del Estado de México; la M.C. Ciria Cristina Benítez Torres, Directora Médica y Toxicológica y Servidora Pública encargada de la Protección de Datos Personales del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

El L.A. Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México, informa a los asistentes que la reunión se convocó bajo el siguiente:

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ:

3.1 LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTARÁ EL REPORTE DE AVANCES DE PROYECTOS DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, (PASAI 2022).

3.2 LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTARÁ EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, MISMO QUE SERÁ ENVIADO AL INFOEM, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

3.3 LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTARÁ EL PROYECTO DEL PROGRAMA PARA FACILITAR LA SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, (PASAI 2023).

3.4 LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, INFORMA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE PROCEDERA A REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CÉDULAS Y BASES DE

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

DATOS PERSONALES REGISTRADAS ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

BIENVENIDA.

En uso de la palabra el L.A. Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, da la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité, agradeciendo su puntual asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México, como lo establecen los artículos 23 fracción I, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 5 del Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México y solicita a la Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Comité de Transparencia, continuar con el desahogo del Orden del Día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En desahogo del primer punto del orden del día, la C.P. María del Consuelo Rodríguez Reyes, Directora de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, procede a verificar la asistencia de los integrantes mencionados, la cual habiéndose confirmado efectúa el pronunciamiento que cuenta con el número de integrantes que exigen los artículos 24 fracción I, 45 y 46, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Pública del Estado de México y Municipios; 5 del Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México, por lo que declara la existencia de quórum legal para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Acto seguido, el L.A. Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, solicita a la C.P. María del Consuelo Rodríguez Reyes, Directora de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C.P. María del Consuelo Rodríguez Reyes, Directora de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, en los términos ya señalados.

En uso de la voz, el L.A. Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, solicita a los presentes que en caso de que existiera algún comentario, al contenido del Orden del Día, se expusiera, por lo que al no haberse manifestado ninguno se procede a levantar la mano para emitir su voto; en consecuencia, los miembros del Comité proceden a emitir el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT/E-001/001/23.- Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día presentado para la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Acto seguido, el L.A. Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, solicita a la C.P. María del Consuelo Rodríguez Reyes, Directora

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

3. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

- 3.1 LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTARÁ EL REPORTE DE AVANCES DE PROYECTOS DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, (PASAI 2022).

En este sentido, el L.A. Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, informa brevemente ante este Órgano Colegiado respecto del proyecto que aborda la capacitación a los Servidores Públicos Habilitados del Centro de Control de Confianza del Estado de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se ha cumplido satisfactoriamente, informando que se logró el cumplimiento de la meta al 100%, por lo cual solicita la aprobación de dicho reporte para ser remitido al INFOEM; cabe hacer mención de que el mismo ya fue remitido con antelación al Órgano Interno de Control para su valoración correspondiente, mismo que ya fue firmado por los integrantes de este Comité.

Expuesto lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México, emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. CT/E-001/002/23.- Los integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con fundamento en el artículo 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, APRUEBAN por unanimidad de votos, el Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, para proceder a su remisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Acto seguido, el L.A. Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, solicita a la C.P. María del Consuelo Rodríguez Reyes, Directora de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

3.2 LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTARÁ EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, MISMO QUE SERÁ ENVIADO AL INFOEM, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En este sentido, el L.A. Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, presenta ante los integrantes del Comité el informe que previamente ya fue entregado al Órgano Interno de Control, con las actividades sobresalientes que durante el ejercicio fiscal 2022 llevó a cabo la Unidad de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México, por lo que solicita la aprobación del mismo ante este Órgano Colegiado para ser remitido al INFOEM, tales como foros, cursos, talleres, conversatorios, verificación virtual de obligaciones comunes y específicas, seguimiento a Programa de Acompañamiento para Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales y el Diplomado en Protección de Datos Personales impartido por la Escuela Libre de Derecho, para una servidora pública de la Unidad de Transparencia de este Centro Estatal.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Al respecto, hace uso de la voz el Lic. Mauricio Bucio Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Control de Confianza del Estado de México, manifiesta que el pasado 26 de enero del año en curso, fecha en la que fue emitido el oficio de convocatoria en conjunto con el Orden del Día, se hicieron llegar los anexos denominados "Informe Anual de Transparencia 2022", y "Evidencia fotográfica Informe Anual de Transparencia 2022" Anexo 1.

Aunado a ello, señala que el día de hoy 27 de enero del año en curso, aproximadamente a las 14:00 horas, se entregó un tercer anexo denominado "Medidas de Accesibilidad". Por lo que, una vez realizado el análisis al contenido del mismo, el Órgano Interno de Control constató que dicha información no es competente al punto que se está informando, toda vez que, conforme al Orden del Día y al contenido de los dos primeros anexos, en la presente sesión se darían a conocer las actividades realizadas durante el ejercicio fiscal que antecede (2022).

En este sentido, considera que el Anexo 2 "Medidas de Accesibilidad", debió ser integrado como punto independiente en el referido Orden del Día, específicamente en el numeral 3 "Asuntos para los que fue citado el Comité", enfatizando que dicho Anexo, tuvo que ser remitido previo a la celebración de la presente Sesión a fin de que el Órgano Interno de Control realizara la revisión correspondiente.

Expuesto lo anterior, el L.A. Mauricio Bucio Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Control de Confianza del Estado de México, señala que se reserva su derecho de votación para su aprobación en el punto tratado.

En este sentido el L.A. Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, informa que la tardanza en el llenado del Formato denominado Medidas de Accesibilidad, se debe al retraso en la entrega del mismo por parte de algunas personas servidoras públicas que se encuentran directamente relacionadas con algunos puntos del Formato antes citado; así como que fue indicación del Instituto que dicho formato debiera remitirse al INFOEM, anexo al informe Anual.

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Expuesto lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México, emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. CT/E-001/003/23.- Los integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con fundamento en los artículos 24 fracción XV y 49, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, APRUEBAN por mayoría de votos, el Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México correspondiente al ejercicio fiscal 2022, para proceder a su remisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.



Acto seguido, el L.A. Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, solicita a la C.P. María del Consuelo Rodríguez Reyes, Directora de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

3.3 LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTARÁ EL PROYECTO DEL PROGRAMA PARA FACILITAR LA SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, (PASAI 2023).



En este sentido, el L.A. Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, informa a los integrantes que se contemplan dos proyectos a desarrollar por parte de la Unidad de Transparencia para los Servidores Públicos Habilitados y el personal de este Organismo para el ejercicio fiscal 2023, mismos que consisten en primer lugar en la capacitación constante a servidores públicos del Organismo y en segundo lugar a la publicación y actualización de la información pública de oficio del sistema IPOMEX; por lo

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

que solicita la aprobación, para ser remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Expuesto lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia, emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. CT/E-001/004/23.- Los integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con fundamento en en el artículo 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, APRUEBAN por unanimidad de votos, los Proyectos para facilitar la Sistematización y Actualización de la Información del ejercicio fiscal 2023 (PASAI 2023) del Centro de Control de Confianza del Estado de México, para proceder a su remisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Una vez presentado el proyecto de clasificación de la información, se procede con el siguiente punto del Orden del Día.

3.4 LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, INFORMA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE PROCEDERA A REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CÉDULAS Y BASES DE DATOS PERSONALES REGISTRADAS ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Para el desarrollo de este punto, el L.A. Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, informa brevemente a los integrantes del Comité de Transparencia que de acuerdo al artículo 37 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, es obligación de la Unidad de Transparencia actualizar las Cédulas de Bases de Datos Personales en el primer y séptimo mes de cada año, por lo que se hace del conocimiento lo siguiente:

Existen 11 Cédulas de Bases de Datos Personales registradas en el sistema, de las cuales 2 corresponden a la Dirección Médica y Toxicológica, mismas que serán modificadas.

Asimismo de conformidad a lo ya validado y aprobado por el INFOEM y este Órgano Colegiado en la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 08 de agosto de 2022, se darán de alta las Cédulas de Bases de Datos Personales de esta misma Dirección Médica y Toxicológica.

Manifestado lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia, emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. CT/E-001/005/23.- Los integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; APRUEBAN por unanimidad de votos la actualización y alta de las Cédulas de Bases de Datos Personales aprobadas en la Quinta Sesión Extraordinaria 2022, para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, el L.A. Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, solicita a la C.P. María del Consuelo Rodríguez Reyes, Directora

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

de Administración y Finanzas y Secretaria del Comité de Transparencia, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

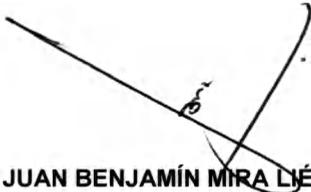
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra, el L.A. Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, declaró concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México, siendo las 16 horas con 35 minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintitres, agradeciendo a todos su asistencia.

Firman la presente acta para constancia los miembros del Comité.

11

PRESIDENTE



**L.A. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**

**RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS**



**C.P. MARÍA DEL CONSUELO RODRÍGUEZ REYES
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS**



CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SERVIDORA PÚBLICA ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

L.A. MAURICIO BUCIO GUTIÉRREZ

M.C CIRIA CRISTINA BENÍTEZ TORRES

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DIRECTORA MÉDICA Y TOXICOLÓGICA

RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

C.P. MARÍA DEL CONSUELO HADRÍGUEZ REYES
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

PRESIDENTE

L.A. JUAN BENJAMÍN RÍOS TREVINO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA